

# LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Viernes 30 de Octubre de 1874.

Año IV.—Núm. 1082.

MADRID.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su cond. acto cuesta el diez por ciento más, que perciben los comisionados. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Pez 6, principal, izquierda.

En Madrid: Un mes, 8 rs.; en provincias, trimestre, 27, haciendo la suscripción directamente: anticipando el pago de un año 100 rs.: por correspondencia el 10 por 100 de aumento. Ultramar y extranjero: 240 rs. año. Esta Empresa no gira a cargo de los suscritores.

## REVISTA DE LA BOLSA.

Cumpliendo el compromiso que hemos contraído con nuestros suscritores de darles todos los viernes una relación de los diferentes valores del Estado que circulan, y del movimiento que durante la semana han tenido los mismos, empezaremos hoy nuestra tarea haciendo al propio tiempo algunas consideraciones sobre puntos que juzgamos de importancia.

El 3 por 100 consolidado interior, que es el papel que representa el mayor capital, y por consiguiente el que se toma en el mercado como base para el juego, ha sufrido pequeñas oscilaciones en sus precios, al contado, pues que el viernes pasado lo dejamos a 11'67 1/2, y ayer se ha cotizado a 11'80, siendo el máximo a que llegó 11'82 1/2; igual proporción ha guardado en las operaciones a plazo, pues según la demanda de papel, así ha sido la diferencia de precios, siendo cuando más de cinco céntimos entre una y otra operación.

El juego en acciones ha sido grande, pues estas se han dado muy baratas, y los especuladores en uno y otro sentido las aceptaban como base de jugada para los alcistas, y medio de colocar el papel, y obtener algún interés los bajistas.

Mañana como día de liquidación quedan terminados los compromisos de 1 mes, y podremos apreciar la marcha de la Bolsa, aunque creamos que los cambios de 11'60 a 11'90, serán los que recorra con muy pequeñas diferencias, pues no habiendo noticias de sensación, es difícil sacar el mercado del estado de postración en que se encuentra.

El 3 por 100 consolidado exterior ha tenido una alza sobre el cambio de 15'60 en que lo dejamos el último viernes, habiendo llegado a cotizarse hasta 16'20; pero es preciso que nuestros lectores sepan, que esto no ha consistido en gran demanda de papel, sino en que los especuladores de esta renta buscan hoy más que nunca el papel correspondiente a la emisión de 1867, que es en la que se ha operado, dándole una preferencia a las demás, por considerarlo sin duda de más seguridad para el porvenir, ó porque las órdenes del extranjero vienen en tal sentido.

La cotización oficial considera todas las emisiones iguales y así realmente debe ser, pero sin embargo se prefiere la más antigua.

En los billetes hipotecarios del Banco de España han llegado a hacerse operaciones a 100 3/4 por 100 habiendo quedado ayer a 100'50 por 100, pero en muy pequeñas partidas.

Los bonos del Tesoro han estado entre los cambios de 45'60 a 44 por 100 haciéndose pocas operaciones pues no hay juego en ellos desde algún tiempo, y las únicas que se hacen es para cubrir las necesidades de los compradores de bienes nacionales en provincias, que hacen sus pedidos aquí, los cuales se calcula pueden cumplirse con 60 a 100 bonos diarios.

Este papel tan privilegiado desde su primera emisión, ha recibido un terrible golpe con la última que hizo el actual ministro de Hacienda, a pesar de no haberse podido cubrir la suscripción, y ha despertado tanto recelo a los tenedores de bonos, que muchos esperan con ansiedad un alza, para deshacerse de ellos, resignándose a una pérdida segura.

El pago del último coupon ha sido anunciado, pero con tales auspicios, que no ha hecho efecto en el precio de estos valores.

Las obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs. (viejas), tampoco han tenido mas oscilación que de diez céntimos, pues han estado constantemente ofrecidas para hacer el cambio por las nuevas de igual capital.

Las obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs. nuevas, han estado muy buscadas a pesar de que tampoco han subido mas de cinco céntimos de nuestro último cambio, quedando a 20.

La razón por la que esta última clase de papel es preferido por los rentistas se comprende perfectamente con solo formar un sencillo cálculo, y ver la desproporción que tienen con el consolidado interior, pues siendo el interés de aquellas de 6 por 100, y el del consolidado de un 5, era lo lógico estuvieran, cuando menos, a doble valor que el consolidado; pero como para todo hay una razón, debemos manifestar que la que existe para que no se cumpla inflexiblemente la ley de la lógica, en este caso es que las empresas de ferrocarriles sacan todos los meses de la dirección de la Deuda una crecida suma en esta clase de valores, y sin detenerse un solo instante acuden al mercado a realizarlos, y esta es la causa de que por mucho dinero que haya para retirar diariamente el papel que se pone a la venta, no pueda tomar mayor precio, pues todos los días cubren las necesidades del mercado, y algunos con exceso.

Las acciones del Banco de España han sostenido su cambio de 137'50 por 100

hasta el miércoles en que afluyó una masa de papel considerable a la plaza y escaseaba el dinero a 137'25 por 100 continuando su descenso hasta ayer que se hicieron operaciones a 137 por 100.

Esta clase de valores, como todos los que tienen una exorbitante prima, suele causar mucha intranquilidad a sus mismos dueños, y no sin razón, pues es incalculable, que si el primer establecimiento de crédito de España, ha procurado hasta hoy grandes rendimientos a sus accionistas, y ha merecido la confianza de éstos, es también incuestionable que ha ensanchado sus operaciones de tal modo y las ha complicado de una manera, que puede llegar un día en el que se encuentre en grave apuro por cualquiera circunstancia de las que tiene necesariamente que atravesar, sobre todo, cuando su principal comitente es el Tesoro, y con el que tiene grandes compromisos; esto, sin embargo, puede conjurarlo dicho establecimiento siguiendo con su método administrativo, tan riguroso como lo viene observando desde su fundación, y si esto no bastase para evitar un conflicto, haría por lo menos mas llevadera su situación.

Terminada nuestra relación de los valores que oficialmente se cotizan, pasaremos a los que sin cotizarse afluyen al mercado en demanda de dinero, y todos los cuales detallábamos el último viernes.

Las carpetas de cupones de los semestres atrasados, ó sean las terceras partes abonables en metálico, correspondientes al 3 por 100 interior, y obligaciones por ferrocarriles, han estado ofrecidas a 52 por 100 de descuento, habiéndose hecho operaciones a 51 por 100 y abundando el papel.

En las carpetas de cupones de la renta del 3 por 100 exterior, correspondientes a los semestres atrasados, se han hecho operaciones a 65 1/2 de descuento, siendo bastante buscadas, y a 56 por 100 las del último semestre, del cual abunda el papel.

Los cupones en rama de la renta del 3 por 100 interior y exterior de diferentes semestres a 62 1/2 por 100 de descuento.

Cupones en rama de obligaciones por ferrocarriles de 2.000 y 20.000 reales a 62 1/2 por 100 de descuento.

Las carpetas de cupones de bonos del Tesoro de los semestres atrasados tienen un 51 por 100 de descuento, y las correspondientes al semestre veneciano en el último Junio a 17 por 100 de descuento.

Los cupones en rama de bonos correspondientes a los semestres atrasados, sufren un 54 por 100 de descuento, y los del semestre terminado en Junio último 17 por 100.

Los intereses vencidos de las acciones de obras públicas guardan la misma proporción en el descuento que las carpetas del 3 por 100 interior, por consiguiente se encuentra dinero a 52 por 100.

Para las carpetas de resguardos al portador de la Caja de Depósitos, escasea el dinero por la lentitud con que esta dirección hace sus pagos, pero pueden venderse con 22 por 100 de descuento.

Los resguardos que han tomado parte en la subasta de 50 de Setiembre último, celebrada en la dirección de la Deuda, han estado sin ofrecerse algunos días a consecuencia de las noticias que circulaban acerca del pago, pero sin duda la confianza ha desaparecido, y ya ayer se ofrecían sin compradores, pues los especuladores no dan preferencia a esta negociación por considerarla complicada y expuesta, no conociendo la intención del ministro de Hacienda, que si bien prometió que pagaría, no lo ha hecho, y no se explica la razón.

Sin embargo se ha efectuado una operación con 25 por 100 de descuento al líquido cobrable del tipo ofrecido en la subasta.

Los libramientos de obras públicas abundan en el mercado sin encontrar dinero, ofreciéndose en pequeñas y grandes cantidades con 25 por 100 de descuento al tirón, pues sabido es que de esta clase de créditos no se paga ninguna, dándose la preferencia a los de guerra, que, como sea muchos, absorben por completo los recursos con que cuenta el Estado.

Los libramientos de Guerra por los diferentes conceptos que este ramo abraza, se han descontado hasta 8 por 100 al tirón, y hoy se encuentra dinero a 7 por 100 a pesar de ser un papel preferido para el pago, lo cual da la medida de la gran cantidad de dinero que cuesta la guerra que nos está arruinando.

Recibos de requisa de caballos correspondientes a Madrid, se descuentan con 55 por 100 y los correspondientes a provincias al 54, abundando el papel de una y otra clase sin gran demanda.

Los pagarés del Tesoro con garantía de billetes del mismo vencidos y por vencer no encuentran compradores; así pues, los que tienen, siguen la suerte, que hasta ahora no es muy propicia, esperando un momento en que puedan ocupar el mismo lugar quizá que los que tenían las garan-

tías de treses y formaron con ellos unas delegaciones que el Banco aceptó.

## LO PROVISIONAL.

Cosa sabida es que en nuestra España y mas que nunca de algún tiempo a esta parte, todas las reformas se hacen y se plantean con carácter provisional. Existe en los hombres que se han venido sucediendo en el poder una verdadera manía de plantear leyes provisionales, sin someterlas a la deliberación de las Cortes, para que del crisol de la discusión saliesen aquellas limpias de muchos defectos que hoy las hacen impracticables. Lo cual, sin duda, consiste en que como los ministros pasan por las esferas oficiales de una manera fugaz, cada ministro que lleva en su mente una teoría reformista aprovecha su breve estancia en el poder, traduciendo en leyes las ideas que bulean en su espíritu, para demostrar al mundo que son unos verdaderos personajes, por mas que no tengan la evaditable suerte del martirio que es el fin de todos los reformadores. De aquí que las reformas no se maduran, no se completan y se lanzan a la publicidad sin los elementos necesarios para que su vida sea robusta; para que al desenvolverse en el espacio, no hallen los nuevos obstáculos necesarios que ha de encontrar siempre una obra conocidamente imperfecta.

Por eso tenemos hoy multitud de leyes provisionales que necesitan inmediata reforma, si se han de evitar las ondas perturbadoras que su aplicación está causando. Pero prescindiendo de ellas en este momento, nos fijaremos exclusivamente en la provisional sobre organización del poder judicial, y pasando también por alto sus defectos, nos haremos cargo tan solo de las condiciones en que ha sido planteada.

La base capital para el planteamiento de esta ley es la división territorial, y sin duda son sus ruedas mas importantes los juzgados de instrucción y los tribunales de partido; pero es el caso que al ponerla en vigor se ha prescindido de esos dos interesantes elementos, por cuya razón es imposible que la máquina funcione con regularidad y desembarazo. Se ha creído por el legislador que salvaba todos los inconvenientes, determinando que se empuje que se hable de jueces de instrucción y de tribunales de partido se entiende que se refiere a jueces de primera instancia, en tanto que aquellos se establezcan. Nada se ha evitado con la citada determinación; antes por el contrario se ha destruido una de las principales tendencias de la ley que está muy conforme con los principios verdaderamente filosóficos proclamados por la ciencia penal, y la tendencia a que nos referimos consiste en que el juez que instruya el sumario o dicte sentencia.

Mas con el planteamiento de la ley en la forma que dejamos indicada, resulta que en todas las causas en que se persiguen delitos castigados por el Código con penas correccionales, el juez de primera instancia instruye las diligencias sumariales y falla el proceso.

Prescindiendo por hoy de los inconvenientes que en la práctica surgen del prematuro planteamiento de la ley mencionada, vamos a poner de relieve la complicación de deplorables consecuencias que un punto determinado ha traído esa ley por no estar completos todos los resortes de su complicado mecanismo.

Según el núm. 3.º, art. 276 de la referida ley orgánica corresponde a las salas de lo criminal de las audiencias conocer, sin intervención del jurado, en única instancia y en juicio oral y público de las causas por delitos a que la ley en cualquiera de sus grados señala pena superior a la de presidio correccional, y que no exceda de presidio mayor. En tales casos, el juez de primera instancia instruye el sumario, y concluida esta remite el proceso a la audiencia respectiva, cuya sala de lo criminal ha de conocer del mismo en la forma indicada. No disponiendo, para tal caso, la ley que un número determinado de magistrados se constituya en los puntos donde las causas se han instruido para verlas y fallarlas, es evidente que a la población en que la audiencia reside, habrá de ir cuando se abra el juicio el procesado y los testigos. Pero, ¿es esto conveniente? ¿Es justo que a los procesados, y sobre todo a los testigos, se les haga recorrer grandes distancias, cuando tal vez tienen pocos medios para verificarlo? Porque no hay que perder de vista que en el caso de que hacemos mérito, el tribunal ha de estar constituido precisamente en el punto en que la audiencia reside, y por lo tanto, los procesados y los testigos han de trasladarse a veces a una distancia de 40 ó mas leguas, a diferencia de lo que sucede con el tribunal del Jurado, que siempre se constituye, ó en las mismas poblaciones donde radican las causas en que ha de entender, ó en puntos próximos. Además del obstáculo indicado, existe el no menos digno de tomarse en consideración, de que las salas de lo criminal están muy recargadas de trabajo, y la sustanciación de las causas a que nos venimos refiriendo, no puede menos de sufrir un gran retraso que a su vez ha de originar grandes perjuicios, sobre todo en aquellas causas en que el sumario está preso.

Quo a consecuencia de lo expuesto, podrá darse el caso de que un procesado esté en prisión provisional dos, cuatro ó mas años; lo que es verdaderamente infame y contrario a los buenos principios del derecho.

Esto estaría fácilmente evitado si para fallar las causas referidas pudieran constituirse las salas extraordinarias a que se refiere el número segundo, artículo 13 de la ley orgánica con un magistrado y dos jueces de tribunal de partido; mas como tales tribunales no existen, no puede realizarse el pensamiento de la ley, que fué sin duda evitar a los procesados y a los testigos presentarse en las poblaciones donde residen las audiencias, con lo cual probamos la imposibilidad de que pueda funcionar desembarazadamente esa ley a la que faltan resortes importantísimos.

Apuntadas a la ligera las ideas que dejamos consignadas con el propósito de que otros mas autorizados las desenvuelvan con mas inteligencia, nos atrevemos, sin embargo, a indicar el medio de que se eviten tales contrariedades. Este medio consiste en determinar que en lo que se establezcan los tribunales de partido conozcan los jueces de primera instancia de las causas a que se refiere el art. 276 en su número 3.º de la ley provisional sobre organización del poder judicial; del mismo modo que preceptúa la regla tercera del decreto poniendo en vigor la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, que las causas por delitos cuyo conocimiento haya de corresponder a los tribunales de partido, se sustancien con arreglo al procedimiento vigente, hasta que aquellos se establezcan.

Más si esto no se quisiera hacer, podría ordenarse que cuando los magistrados se constituyan en un punto determinado para formar con los jueces de hecho el tribunal del Jurado, viesen y fallasen sin éste las causas referidas.

Es, pues, indudable que la precipitación en plantear reformas sin todos los elementos necesarios, origina perjuicios irreparables y trae como consecuencia ineludible el desprestigio de las mismas instituciones, por cuya razón nosotros, aunque humildes, nos atrevemos a llamar la atención del Gobierno en asunto de tal trascendencia.

JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ SERRANO.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte detallado de la toma de La-Guardia:

«El ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—Excelentísimo señor: Desde que me encargó del mando de este ejército comprendí la necesidad ineludible de que nuestras tropas ocupasen la plaza de La Guardia para asegurar la línea del Ebro de Miranda a Logroño. Por su posición topográfica domina toda la comarca conocida con el nombre de Rioja Alavesa, y sus antiguas y sólidas murallas prueban la importancia que se le ha dado en todas épocas. Demolidas por los carlistas, habían sido sustituidas con una defensa mas eficaz quizá en la guerra moderna; con una serie de trincheras abiertas a lo largo de la cresta del mogote en que se asienta la población, y cuyos flancos presentan ásperas pendientes, contra las cuales es ineficaz nuestra artillería si no se logra enlazarlas.

Dueño de La Guardia el enemigo, lo era de toda la Rioja Alavesa, país fértil del que sacaba cuantiosos recursos; sus tiradores, apostados en la margen izquierda del Ebro, hacían fuego sobre los trenes del ferrocarril de Miranda a Castejon, ya condujesen tropas, ya trasportasen solo pacíficos viajeros; durante la noche cruzaban por alguno de los infinitos valles que la disminución de caudal deja practicable en aquel rio en la estación de verano; destruían la vía férrea, inutilizaban el telégrafo y llevaban la alarma a los pueblos de la margen derecha.

Decidido el sitio de La Guardia, como V. E. sabe, para cuando terminase la operación del abastecimiento de Pamplona, me encontraba en la alternativa de aceptar una batalla en las inmediaciones de la plaza con el grueso de las fuerzas carlistas, ó maniobrar de modo que concentrándolas en otra zona pudiese yo tener posiciones antes de su llegada y rendir la plaza; puesto que, según las noticias por diferentes conductos recibidas, los enemigos habían decidido evitar a toda costa su pérdida, y las corrobora la marcha hacia Peñacerrada y la Solana de numerosas fuerzas desde el Carrizal, donde se encontraban, y la del mismo Pretendiente a los Arcos. No era para mi dudoso el éxito de una batalla, aunque el terreno no sea ortamente favorable al empleo de las tres armas, sobre todo al de la caballería; pero no lo juzgaba conveniente, porque teniendo el enemigo segura retirada a la áspera cordillera cantábrica y sierra de Tolosa por los puertos de Herrera, Bernedo, boquete de la población y avenidas de la provincia de Navarra, la batalla no podía ser decisiva: por otra parte, a la caballería no le era posible emprender una bien combinada persecución, y los resultados no hubieran estado compensados con las pérdidas que necesariamente debía experimentar: me decidí, por tanto, por el segundo medio, más en relación también con mi objetivo, que era únicamente la conquista de La Guardia.

Puesto al efecto de acuerdo con el general Moriones, comandante en jefe del primer cuerpo, se retiró este de las posiciones de Barasquin que ocupaba para trasladarse a Tafalla y Oite, en tanto que el general Blanco iniciaba el movimiento de avance hacia Vitoria y abastecía las torres fortificadas de la Puebla, y el general Loma avanzaba a Peñacerrada.

Un temporal (de agua) tuvo interrumpidos todos los movimientos hasta el día 7, en que, mejorando el tiempo, el general Moriones se trasladó a Lárzaga y Miranda

de Argá con objeto de dejar al enemigo en la incertidumbre acerca de su verdadera dirección, y también con el de ponerse en paz a esta capital y sus inmediaciones, ejecutar una marcha de flanco, y caer sobre el enemigo si este se decidía a venir en auxilio de La Guardia con el grueso de sus fuerzas.

Destruídos los puentes sobre el Ebro, entre los de Logroño y San Vicente de la Sonsierra, distantes entre sí seis leguas, era desventajoso para este ejército un combate con un rio caudaloso a su espalda. Teniendo las dos únicas comunicaciones por los citados puentes, equidistante de La Guardia y situados en los flancos y en la prolongación de la que había de ser su línea de batalla, era necesario establecer inmediatamente una rota guardia, y para ello echar un puente militar.

Al efecto dispuse que el tren compuesto de dos unidades de pontones, sistema Birago, estuviese cargado en uno del ferrocarril y pronto a marchar a la estación de Cenicerio, horas después que yo saliese de esta capital, para echarlo junto al destruido de El Ciego, punto elegido como el mas a propósito en los reconocimientos verificados al efecto.

La operación de echar el militar trasportado ya por el ferrocarril a Cenicerio debía tener lugar tan luego como las tropas ocupasen a El Ciego.

También previne a los generales Loma y Villegas que maniobrasen, según lo permitiesen las fuerzas que cada uno tiene a sus órdenes, en Alava el primero, hacia Vizcaya el segundo.

El general Blanco con la división de su mando, reforzada con una batería de montaña y cinco escuadrones, se situó el 7 en Briones y San Vicente de la Sonsierra; el día 8 debía pasar el Ebro por el puente que lleva el nombre del primero de aquellos pueblos, y marchar por la orilla izquierda del rio hasta ponerse en contacto con el segundo cuerpo, que el mismo día saldría también de Logroño.

El 8, a las seis de la mañana, salía de esta capital con el segundo cuerpo mandado por el general Ceballos, llevando de vanguardia a la brigada Bargas, encargada de flanquear mi derecha.

Toda la primera división del segundo cuerpo, al mando del general La Portilla, tomaba posición a ambos lados de la carretera para proteger el despliegue de la artillería montada, y una brigada de la segunda división que manda el general Fajardo cubría la retaguardia.

La brigada Espina por un movimiento sobre su derecha amenazó flanquear por este lado las trincheras de Asa, canchónandolas, interin la del brigadier Bargas hacía un reconocimiento y simulaba el ataque de frente a una elevada colina, llave de toda la posición, la cual era coronada al poco tiempo por nuestras guerrillas; los enemigos habían abandonado todas las trincheras, ocultos por los pliegues del terreno.

El movimiento de avance continuó, aunque con precauciones.

Al llegar a las alturas de Asa tuve aviso de que los enemigos abandonaban precipitadamente a La Guardia; siendo ya el terreno mas abierto, el general Ruiz Dana, jefe de estado mayor general, se adelantó al trote con dos baterías montadas y tres escuadrones con objeto de hacer un reconocimiento, cerciorarse del abandono de la plaza y cortar en su retirada a los fugitivos defensores.

Al llegar yo al punto donde este general se encontraba en arboló la plaza bandera blanca, y momentos después se me presentaba el alcalde, invitándome a entrar, puesto que los carlistas la habían abandonado; un batallón del regimiento infantería de Castilla tomaba poco después posesión de ella, y a las cuatro de la tarde entraba yo, acompañado del general Ceballos, el cuartel general y la división Portilla.

El general Blanco emprendió el movimiento desde San Vicente de la Sonsierra, según lo había prevenido; a su salida, teniendo necesidad de ocupar una altura inmediata que domina por la izquierda el camino que debía seguir, destacó para efectuarlo el batallón cazadores de Alcolea, que aunque halló a su frente fuerzas carlistas de alguna consideración, se apoderó de ella con gran decisión y arrojo, y distinguiéndose su jefe accidental el comandante don Nicolás del Rey.

La mayor parte de los habitantes de La Guardia, temerosos de las contingencias de un sitio, que consideraban seguro porque se había mostrado el enemigo decidido a su defensa, habían abandonado la población.

El puente de pontones, a pesar de la escasa práctica que en tales operaciones tiene la tropa de las compañías de pontoneros por destituirse frecuentemente a otros servicios, fué echado en pocas horas.

Este resultado ha sido tanto mas satisfactorio, cuanto que se ha obtenido con escasísimas bajas, que han consistido en un soldado y un voluntario de San Vicente muerto, un oficial herido, otro contuso y doce individuos de tropa heridos.

Según los datos adquiridos, los batallones que he tenido a mi frente, y que obligados a desalojar las trincheras pueden decirse que no han combatido, han sido doce ó trece entre alaveses, castellanos y vizcainos.»

LA PRENSA.

MADRID 30 DE OCTUBRE DE 1874.

UN SUEÑO.

Nosotros, que se lo contamos todo á nuestros lectores, vamos á referirles, confiando en su discrecion, un sueño raro y curioso que tuvimos anoche, aunque con la condicion de que no han de contárselo á nadie, porque á veces los sueños son el espejo de la realidad, y si se ha de creer á Berkeley, la vida no es mas que un sueño prolongado.

Sucedió, pues, que al cerrar anoche por última vez los párpados con el deliberado y delicioso propósito de dormir tranquilamente, la imaginacion, la loca de la casa, como decían los antiguos, esa facultad vivaracha y juguetona que llevamos en nosotros, dió unos golpes suaves al serio y respetable espíritu, y le dijo con indescribible coquetaría: levántate y ven conmigo. El espíritu no supo resistir, y se fué.

No podemos determinar con certeza el medio de locomoción en que fuimos transportados; pero el hecho es que de pronto, y como si fuera por arte de encantamiento, nos encontramos en un salon espacioso, iluminado por millares de bujías y adornado con todos los primores del arte y el refinamiento del buen gusto. Lo primero que apareció á nuestra vista fué una reunion numerosa de hombres, al parecer respetables, que deliberaban con madurez y solemnidad.

Nuestro espíritu no pudo menos de cambiar una sonrisa de gratitud con la imaginacion, por haberle proporcionado un espectáculo tan curioso, y se preparó á escuchar.

—Señores, dijo el que hacia de presidente, hombre de frente espaciosa y de líneas correctas: por fin, despues de largos años, se acerca la plenitud de los tiempos: nuestro triunfo es seguro: solo falta que lo hagais estable con vuestras resoluciones. Nuestros enemigos se preparan á huir. Cobardes y menguados, nos adulan ya. Despreciamos sus adulaciones por hoy, y mañana las extinguiremos. (Millones de aplausos acogieron estas últimas palabras.) No es tiempo de aplaudir; recordad representantes del reino, que se trata de consolidar el trono que vamos á levantar de suerte que sea inaccesible á las olas y tempestades de la revolucion. Para conseguir tan elevado objeto creo necesario que declaremos la mayor edad de nuestro príncipe, y que este dé un manifiesto en que se prometan grandes reformas liberales, y...

—Yo me opongo á las reformas, dijo un personaje que tenia un acento asturiano muy marcado.

—En nombre de Andalucía dijo otro, yo aplaudo el pensamiento del presidente. El país está corrompido, y es menester halagar su corrupcion: de otro modo no duraremos ocho dias.

—Muy bien pensado, exclamaron casi todos á una voz.

El presidente dió por terminada la discusion y se nombró en seguida una comision para que propusiera los medios de realizar lo que se habia acordado.

Nuestro pobre espíritu salió abrumado de aquella atmosfera de Bajo Imperio.

—No hemos concluido aun, dijo la loca de la casa. Vamos á un paraje pitoresco; preparaos á recibir emociones fuertes.

De nuevo se dejó conducir nuestro pobre espíritu á una casa de severo aspecto y construida con muy buen gusto arquitectónico. Al entrar en los salones del piso segundo, la escena presentaba un golpe de vista soberbio.

Se diria que estaba allí el espíritu bélico del mismo Marte. ¿Os acordais de los arranques patrióticos y belicosos de Guillermo Tell? Pues aquello no es mas que una sombra de lo que allí vimos y oímos.

Sentados estaban alrededor de una mesa así como unos treinta hombres de marcial continente, cuando dijo uno de ellos:

—Ilustres guerreros: ya no es tiempo de discutir como débiles mujercuelas. Quétese eso para los charlatanes, que el hombre que lleva espada, no ha de tenerla viva Dios! ciosa por mas tiempo. (Un hurra general se oyó en la sala.) Si algunos de nuestros amigos, de esos que piensan que se ganan batallas gastando mucha tinta, dudan, vacilan y se oponen, nosotros pasaremos por encima de ellos. Las noticias que se reciben de todas partes son satisfactorias para nuestra causa. Los brazos robustos están á nuestro lado. Del seno de nuestros enemigos nos brotan partidarios. Hoy he visto á uno de estos, que ocupa puesto muy elevado, y me ha dado las mas gratas esperanzas.

—¿Es cierto que nuestros enemigos han sospechado algo acerca de ese personaje? dijo uno de los concurrentes.

—Es cierto, pero la tempestad se ha dissipado: no ha habido mas que una ligera reconvenccion; todo está, pues, preparado. Nuestros enemigos duermen; pero ya los despertaremos.

—Observad, señores, dijo un individuo cuya entrada en el salon fué saludada con fuertes murmullos, que lo que haceis es una calaverada, mas aun, una cadetía.

Un aluvion de improperios cayó sobre el osado personaje.

—Sabed, exclamó el que hacia de presidente de la conjuración, que aquí no se os llamaba para nada, que este no es vuestro puesto.

—Es que quiero evitar una deshonra á la gran causa nacional que defendemos, y

que vos tratais de hundir para siempre. Una risotada general se oyó en toda la sala.

—¿Crecis que estamos para perder el tiempo y que hemos de seguir guiándonos por los charlatanes? dijo una voz extendiéndose. *Cedat tibi armis*, añadió irónicamente y como para hacer alarde de erudicion.

El osado personaje se marchó corriendo, y nosotros sentimos por él una profunda lástima.

—Señores: hemos concluido, exclamó el presidente. Hoy espero noticias de todas las provincias del reino que os comunicaré inmediatamente. Trabajad, buscad partidarios, y no hagamos caso de la degradada toga. Dentro de algunos dias nos reuniremos de nuevo y acordaremos la hora y el momento de dar el golpe.

Despues de esto la reunion se disolvió, y tan á punto, que entonces despertamos de este largo y fatigoso sueño. ¿Será verdad? digámos, restregándonos los ojos. En el momento pedimos *El Imparcial*, y vimos con cierta relativa satisfaccion que nuestra imaginacion nos habia jugado una broma muy pesada.

LO MAS CONVENIENTE.

Des artículos, uno á continuacion de otro, inserta ayer *La Política*, en los que se hacen declaraciones que merecen ser conocidas por nuestros lectores. En el primero, titulado *Los partidos*, hace la pintura de estos, manifiesta que todos están traccionados hasta lo infinito, que desean unirse les afines y al propio tiempo se repelen, que no siguen las antiguas y constantes reglas de estar unidos siempre en la oposicion y unidos en combatir al Gobierno, si no que hoy solo se trata de inutilizar al partido que tiene probabilidades de lograr el poder y los mismos contrarios del Gabinete se hacen en estas ocasiones ministeriales. «Todos, dice, conocen y proclaman la necesidad de unirse, y todos se encuentran poseídos de una especie de vértigo de furor, tan pronto como sospechan que hay otro que con ellos quiere compartir el poder.»

De esto concluye que el Gobierno es fuerte por la debilidad y por los desaciertos de los partidos. En tal situacion, deduce que ni es posible ir á la monarquía, ni á la república, porque cada solucion hallaria la oposicion de los contrarios y aun de los mismos adeptos que no están de acuerdo en la forma y en el nombre.

El colega añade:

«¿Qué ha de hacerse en tal situacion? ¿Qué papel tiene que representar el Gobierno? No tiene otro que el de juez del campo. Presenciar la lucha de los partidos ó intervenir cuando vea que faltan á las leyes del combate y se salen de la arena. Impedir que perturben el orden y dejarlos que se hieran y destrocen, ya que han concertado el duelo á muerte.»

No es el Gobierno el que se ha colocado en esa situacion: son los partidos los que se la han designado y los que lo obligan á permanecer en ella. ¿Quién creó la dictadura? Los republicanos. ¿Quién contribuyó á prolongarla y consolidarla? Todos. ¿Qué partido puede acabar con ella, sustituyéndola con un orden de cosas perfectamente legal? Ninguno. Esta es la verdad que habrán de admitir como tal cuantos juzgan desapasionadamente de la situacion de los partidos.

Y concluye diciendo: «Entre tanto las cosas tienen que seguir como están, y á nadie mas que á ellos mismos tienen que culpar los partidos sino varían.»

En el segundo artículo, que lleva por título *Córtés*, manifiesta que la guerra contra el carlismo va adquiriendo impulso, que le ha de adquirir mayor si el duque de la Torre se pone al frente de las tropas del Centro, como parece estar en su ánimo, y que á esto seguirá en breve, á juicio del colega, el decreto de convocatoria de Cortés. Extiéndese en consideraciones acerca de la necesidad de la reunion, de que hay cuestiones que ellas solo pueden resolver; que no perturbarán, antes robustecerán la accion del Gobierno, y que las elecciones se pueden verificar en toda España, excepto en las cuatro provincias del Norte que no tienen derecho actualmente á elegir diputados por ser rebeldes.

A esto añade las siguientes razones:

«La situacion del país es grave bajo dos puntos de vista: bajo el punto de vista de la guerra y la Hacienda, y bajo el punto de vista político. Para la guerra y la Hacienda se necesitan la unidad en el poder, la actividad y la energía, el acierto en la eleccion de medios y de personas, y el concurso leal de los partidos liberales. Para llevar adelante la gestion política, es indispensable la reunion de las Cortés. Cuando la guerra ha podido y debido ser la exclusiva atencion del Gobierno, la cuestion de Cortés ha tenido que quedar relegada á segundo término; pero cuando la guerra, despues de haber llegado á su apogeo, ha entrado en su periodo de declinacion, es necesario ya pensar en dar satisfaccion á los deseos del país, oír sus opiniones y entrar de nuevo en las prácticas de los sistemas liberales.»

Fuerza es admitir la descomposicion y fraccionamiento de los partidos, por mas que no juzgamos este hecho fatal con la severidad que el colega, porque creemos que no obedece á tan mezquinas razones como las expuestas en su artículo primero. Ni parece lógico que por este fraccionamiento y guerra inestina se condene el poder á una inmovilidad completa en cuanto á la manera de estar constituido, porque será muy difícil en tal estado de cosas que un solo partido tenga suficiente fuerza siendo tan criticas las circunstancias; lo que si parece mas regular es que gaste con mayor rapidez su prestigio, y esto aconte-

sejará la reanovacion con método y enlace político, mas nunca el cambio brusco, ni tampoco la inmovilidad abso uta.

Si tanto en este sentido como en el de reunir elementos afines y armonizarlos se diferencia en el detalle, pero están acordes ó á ilmentar llegar á estarle en una idea mas general y levantada; si el alto poder del Gobierno es capaz para hacer esto, creemos que puede y debe intentarlo por los medios dignos y prudentes que hallarian aplauso y nunca censura. Porque estar de juez del campo, viendo tranquilamente como se destrozan los partidos, aprovechándose de su debilidad, apoyándose en sus desaciertos, viviendo de su guerra, inclinándose segun la ocasion á uno ó á otro, sería renovar el método de Fernando VII, y no lo podemos creer en manera alguna.

En lo que si estamos conformes es en que la situacion se legalice, porque si en el funcionamiento de las instituciones constitucionales han de recobrar fuerza y organizacion los partidos, es preciso que se reanue las Cortés, y si la grave situacion por que ha pasado España va mejorando, es preciso que vuelva á darse á la opinion pública la libertad y la influencia que le son debidas.

Y esto es tanto mas necesario, cuanto que, como dice muy bien nuestro estimado colega, la interinidad tiene que seguir, pues que dentro de la perturbacion social y de la desorganizacion de los partidos que hoy existen, no cabe otra cosa y es necesario que las Cortés robustezcan la autoridad y la fuerza del poder, y que con la práctica del sistema constitucional, tornen los partidos á organizarse, á recobrar la fuerza de cohesion y á levantar el criterio á las necesidades y á los intereses de la nacion. Entonces todo irá ordenándose, y ésta, por medio de la opinion pública y representada por sus diputados, podrá preparar la solucion definitiva.

EL CARLISMO.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurreccion carlista:

«Valencia. — El segundo cabo participa que la columna de la Guardia civil al mando del comandante Soler batió hácia Monte-Oso á la partida latro-fueros del Maño, causándole dos muertos y cogiéndole armas y efectos.»

La partida de voluntarios de Curro de Mover fué ayer de Castellón á Benicasin sorprendiendo al comandante de armas carlista y su partida, resultando un muerto, dos heridos graves y dispersos los demas de la faccion. Otra partida volante de Castellón capturó un carlista de la comandancia de Vail de Uxó y mató dos de la de Borriol, dispersando á este y cogiéndole dos armas. Manifiesta además que el espíritu público se reanima de cada vez mas en el Maestrazgo.

De los demas distritos no se han recibido noticias de interés.»

Noticias de carácter semi-oficial aseguran que ayer á las cinco de la tarde penetraron en Francia, pasando por Andorra, el titulado infante D. Alfonso y su esposa doña Blanca.

Si la noticia se confirma, creemos, como nuestro colega *El Imparcial*, que se le presenta al gobierno francés una excelente ocasion para demostrar que está dispuesto á atender las justas excitaciones de España, cosa tanto mas fácil cuanto que seguramente el activo y celoso cónsul de Perpignan, Sr. García, habrá denunciado sin pérdida de tiempo á las autoridades francesas la presencia de los hermanos del Pretendiente en el territorio de aquella república.

Al citado colega le telegrafia su correspondiente en París en estos términos:

«Retirarse los pontones del Bidasoa. Nuestro embajador celebró una cordial conferencia con el ministro de Negocios extranjeros. Los marqueses de la Vega de Armijo, su hijo y el secretario de la embajada comenán el martes próximo en el palacio del Eliseo.»

En Londres han circulado unos bonos carlistas de 1 000 reales, grabados y expedidos en Burdeos, que firman los condes de Jaura y de la Florida, amortizables por todo su valor á los tres meses de residir en Madrid el Pretendiente.

En Londres eran ofrecidos dichos bonos á 500 reales, sin hallar quien los tome á ningun precio.

Entre las personas internadas en Francia se cuenta al cura Santa Cruz, que se hallaba en Pau disfrazado.

El martes se presentaron á indulto en San Sebastian dos carlistas y tres en Renferia.

La compania movilizada de Absola hizo anteanoche tres prisioneros carlistas con armas en las inmediaciones de Bilbao, salvándose, por casualidad, Alcaide, incendiario de la fabrica de Miraflores.

Cada día es mas grande la emigracion de los vecinos de los pueblos situados á la orilla izquierda del Ebro, que no pueden ya con las continuas exacciones de los carlistas y con los actos vandálicos á que se entregan.

Dicen los periódicos de Barcelona que el síba o último, mientras se hallaba en Cella cobrando contribuciones el teniente coronel Sr. Mison con dos ó tres companias de su batallon, fué atacado bruscamente por una numerosa partida carlista. Los voluntarios franceses se defendieron tan bien, que no solo rechazaron el ataque, sino que persiguieron al enemigo hasta Pineda, causándole tres muertos y algunos heridos.

Los móviles tuvieron un muerto y tres heridos.

A la fecha de las últimas noticias se hallaba Savalls en la Jaquera cobrando las contribuciones.

Los voluntarios movilizados de Casabrils han sorprendido en su término un convoy destinado á los carlistas, ocupando á los conductores 1.000 raciones de pan y 50 sacos de harina.

Escriben de Alcañiz al *Diario de Avisos* de Zaragoza que el lunes salieron de Calaceite las facciones Cucala, padre é hijo, y Pancheta, con vuestras de unos 3.000 hombres, entrado Cucala padre en Fresneda y el hijo y el otro cabecilla en Valdealoria, á tres horas de Alcañiz; razon por la que en esta ciudad tomó la autoridad militar algunas precauciones.

Cucala, sin embargo, salió despues hácia Portillada, y su hijo y Pancheta por la carretera de Morella. Gamundi y Pallés continuaban el domingo en Tronchon.

El *Constitucional* de Alicante publica una relacion nominal de los prisioneros carlistas procedentes de la faccion Lezano que se encuentran hoy presos en el castillo de Santa Bárbara de aquella ciudad. En ella figuran tres capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces, el músico mayor y un sargento primero. Los restantes hasta completar el número 222 son voluntarios de Orihuela, Elcha, Muro, Concautaina, Aspe, Novelda, Ondara, Gijona, Elda, Villena, Yecla, Caudete, Lorca, Mogeate y otros varios pueblos de las provincias de Alicante, Murcia, Valencia y alguna otra.

Pasan de 30 los carlistas que se han presentado á indulto en la comandancia de Calatayud procedentes de aquel país.

Al comandante militar de Altea se le han presentado á indulto bastantes carlistas de las facciones Madrazo y Villalain.

Dicen de Requena que el lunes regresaron de Chelva los labradores y ganaderos que allá fueron para negociar el rescate de sus bestias de labor y rabaño, obteniéndolo por 11.600 reales. Tambien han regresado á China algunos de los rehenes mediante la cantidad convenida.

Un parte del alcalde de Salinas dice que la faccion mandada por Félix Gallat (a) Maño, llevándose mil seiscientos y pico de reales y armas, ha salido ante ayer de madrugada hácia Villena, al parecer.

La columna que manda el brigadier señor Arazoz se encuentra en Alcora y pueblos cercanos, donde se están recaudando las contribuciones que hace mucho tiempo no habian pagado al Gobierno, y recogiendo los mizos de las últimas quintas.

Segun telegrama oficial recibido ayer el general Jovellar continuaba la operacion tan felizmente iniciada. Las tropas han inutilizado las fabricas y almacenes que los carlistas tenian establecidos en algunos puntos del corazon del Maestrazgo.

Son muy donosas las intenciones de los alfonsinos á juzgar por lo que nos dice *El Gobierno*. Nuestro colega examina lo que sucedió en las postrimerias del reinado de D. Amadeo y de la Asamblea federal, y dice:

«En estas dos ocasiones se trataba de contener, ya la prerogativa del monarca, ya de la Asamblea, dentro de ciertos límites, de tal modo, que si el rey Amadeo se dispusiera á llamar á los conservadores, ó la Asamblea federal intentase dar el poder á los rojos, impedirlo de cualquier modo que se pudiera; que esto fué lo que se hizo en último término. Pues lo mismo quisiera hacer ahora en la medida de sus fuerzas los alfonsinos pacíficos; procurar que la prerogativa del duque de la Torre sea una irrisoria caña en sus manos, y hacer que el poder no salga de órbitas determinadas. ¿No es esto?»

Halla tambien *El Gobierno* de las denuncias que se han hecho contra una alta y dignísima autoridad militar, que si es la que suponemos, sabrá cumplir con lealtad y con arroyo sus deberes de soldado, defendiendo en un momento determinado la libre prerogativa del jefe del Estado, del propio modo que lo ha hecho en los diferentes puestos que ha ocupado durante el desarrollo de la revolucion.»

No sabemos á quien alude nuestro colega, pero seguramente debe referirse á uno de esos personajes revolucionarios á quienes odian mortalmente los alfonsinos. ¿Es eso? Entonces estamos conformes; sino ¡mucho ojo!

*El Gobierno* concluye el suelto con estas reflexiones prontisimas:

«Nosotros somos partidarios de la prudencia en el Gobierno, y tenemos gran miedo á las resoluciones arbitrarias; pero en virtud del legítimo derecho de defensa, recordando ciertos infructuosos trabajos del alfonsismo, sabiendo que hoy se mueven los belicosos, y que en un día triste, aun no lejano, estuvieron á punto de arrojar un borron horrible sobre la historia de España, llamamos la atencion del Gobierno para que viva prevenido; y al mismo tiempo decimos á todos los partidos revolucionarios, que son estas circunstancias de proceder con la mayor prudencia y circunspeccion; pues tales pueden ser las heridas que nos infiramos mutuamente, tales pueden ser los abismos que abramos por nuestras propias manos, que facilitemos los proyectos del alfonsismo, prevenido astutamente para sacar el mejor partido posible.»

*El Eco de España* hace una nueva edicion de un artículo de esos plagados de lugares comunes contra los revolucionarios y en que brilla el audaz aplomo de los moderados. Dice que la revolucion es impotente, y sin embargo vemos que ni la pueden contener, ni la consiguen hoy ahogar,

que se han hecho ofertas que no se han cumplido y que la Constitucion es letra muerta; ¡lindas afirmaciones! Si fuese letra muerta el Código y las reformas introducidas por la revolucion, no serian los moderados los que se quejaran, antes se darian la enhorabuena porque habrian conseguido el triunfo. En cuanto á las ofertas no cumplidas y que pregunta el colega si serian capaces los revolucionarios de volver á consignar, le diremos que bien sabe que á un cuerpo enfermo no se le trata como á un cuerpo sano, sin que por esto se diga á la ciencia que incurre en contradicciones, porque cambia de método segun las circunstancias. Los moderados prometieron orden, libertad, moralidad, y en circunstancias normales faltaron á su programa, ¿lo volverán á prometer? esto ya estamos viendo que sí. ¿Volverían á engañar á la nacion? No queremos incurrir en el defecto del colega sentando afirmaciones aventuradas y caprichosas; pero quien hizo un cesto hará ciento, dice el adagio.

*El Pueblo* dice que siente que al realizar su ideal político, le colocase la fatalidad al lado de tan mala compania. Comprendemos perfectamente la aversion del colega por la falta de costumbre de verse acompañado.

Hace dos dias se habló de un conflicto ocurrido en la costa cantábrica entre dos buques, el uno español y el otro francés. El hecho no tiene la importancia que se le ha dado, por mas que sea lamentable.

¡É aquí lo que dice *La Epoca* sobre este punto:

«El señor conde de Parades de Nava habia flutado en Burdeos el vapor «Pronnier» para que desde Sucea condujera el cadáver de su padre político, el señor conde de Santa Marca.»

En dicho puerto, en efecto, recogió el vapor los restos mortales, á los cuales acompañaban piadosamente la familia, que no habian querido separarse del objeto querido de su amor.

Emprendido el viaje, llevando el vapor los faroles reglamentarios encendidos, oyó la tripulacion el disparo de un fusil con bala, á la altura del cabo Machichaco; otro tiro con bala resonó en seguida, y á poco un balazo de cañon, cuando ya el vapor mercante se disponia á detenerse.

Una lancha condujo al oficial del buque español, que era la goleta «Concordia», y no trató con gran blandura al capitán francés, el cual observó que la costumbre era hacer disparos sin bala interin suspendida la marcha, ya que el color de los faroles y la bandera no revelaran con bastante claridad la procedencia del barco.»

El caso no reviste por fortuna el carácter de un conflicto internacional.

Todos los periódicos que defienden la dinastia borbónica, están de acuerdo en sostener que lo que se escribe acerca de conspiraciones, obedece á una intriga radical republicana que tiene por objeto subir al poder. Los radicales por el contrario, aseguran que este partido conspira. ¿Quién acertará?

Prescindiendo de esta cuestion que hemos juzgado ya, vamos á proponer otra que pudiera ser de actualidad, recordando algunos hechos históricos.

Si en tiempo de Fernando VII llamara el gobierno de aquel monarca en el año 20 al patriota Riego y le preguntara si conspiraba, ¿qué responderia este?

Si el gobierno de don Isabel hiciera la misma pregunta al general O'Donnell en el año 54 ¿qué contestaria este valiente militar?

Y si de igual modo en el año 68 dirigiera el Gobierno una increpacion de esta naturaleza á los generales Topete y Malcampo, ¿qué responderian nuestros queridos amigos?

Y, viniendo á tiempos mas recientes, si se inculpara al general Paria en las visperas del 5 de Enero de que trabajaba contra la situacion desde la capitania general de Madrid, ¿qué responderia el ex general en jefe del Centro?

Todos los ejemplos anteriores y otros muchos que pudiéramos citar, prueban evidentemente que las negativas, la indignacion de que se sienta poseído un general increpado porque conspira, no son el criterio mas seguro para averiguar la verdad de los hechos.

Igualmente lo que pasa en el distrito de la Latina, pero debe ser algo grave, cuando segun parece, siendo el cupo de la última quinta de 500 hombres próximamente, se llama para ser filitados hasta á los números mil cuatrocientos y tantos.

Tambien parece que en las listas que se hicieran llaman á los mozos sorteados, aparecen algunos que no existen en el distrito.

Bueno seria que se averiguase lo que haya sobre este particular, pues de resultar cierto lo que se nos ha dicho, acusaria abusos, cuyos perjuicios los sufrirán en último término los mozos que en razon al número que sacaron en el sorteo podian legítimamente considerarse libres.

Leemos en *La Iberia*:

«Parece que el director del Tesoro señor Rizo, pasa á la Habana á director general de administracion, entrando á sustituirle el Sr. Ferratges, secretario que ha sido de la presidencia del Consejo de ministros.»

Mucho celebráramos que nuestro amigo el Sr. Ferratges ocupara un puesto en el que, dadas sus dotes de talento y laboriosidad,

dal, habria de prestar importantes servicios á la nacion. Efectivamente, seria un nombramiento acertadísimo de nuestro querido correligionario Sr. Ferralges, merced del cargo para que se le designa por su aptitud y los servicios que tiene prestados á la causa de la revolucion de Setiembre. Nuestro amigo el Sr. Rizo prestaria tambien excelentes servicios en la administracion de la Antilla, que conoce perfectamente, y en la que dejó un grato recuerdo de su laboriosidad é inteligencia en el tiempo que sirvió cargos públicos en aquel archipiélago.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia. — Dos decretos concediendo commutacion de la pena de prision correccional por la multa de 500 pesetas, á Juan Mateo Gomez; indultando de la pena de seis meses y un dia de prision correccional á Daniel Rodriguez y Dominguez.
Guerra. — Varios decretos dejando sin efecto el decreto por el que se nombró capitán general de Aragon al general Letona.
Promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Rafael Juarez de Negron, D. Pedro Estéban y Heredia, D. Oton Macías y D. Manuel Salamanca.
Concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Luis Daban, y promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Antonio Anton y Moya, D. Cayetano Iberti, D. José Laso y Perez y D. Andrés Molera.
Gobernacion. — Tres decretos, nombrando los individuos que han de formar las juntas de beneficencia particular de Badajoz, Logroño y Santander.
Hacienda. — Orden disponiendo que á los profesores de instruccion primaria cuyas dotaciones son de cargo de los municipios ó diputaciones á quienes sus hijos haya tocado la suerte de soldado en el último llamamiento, se les admita en pago de la reduccion igual cantidad de lo que per aquellas corporaciones se les adeuda.
Fomento. — Orden desestimando la instancia presentada por D. Juan de Zafra y Lopez á nombre de D. Diego Arico de Guzman, solicitando que se incluyan en el catálogo de montes del Estado, las haciendas denominadas la Junquera, Lamas de Jadra Ballesteros, Campoboy y la Vereda ó Almudena en el término de Caravaca.»

CRÓNICA GENERAL.

—ESTAMOS conformes con lo que dice La Iberia en las siguientes líneas: «La señora viuda del inolvidable escritor D. Roberto Robert, que habia sido agraciada con un estanco al fallecimiento de su esposo, acaba de ser declarada cesante. Esta circunstancia, unida á la de haberle sido rebado á dicha señora el producto de la suscripcion abierta á su favor, la ha colocado en una situacion por demás angustiosa. Llámansenos la atencion del Gobierno y de los numerosos amigos del Sr. Robert, hacia el triste estado en que se halla la esposa del que fué nuestro compañero en la prensa, y á cuya memoria no podemos menos de tributar un cariñoso recuerdo.»
—Nos asociamos á las frases de nuestro apreciable colega La Iberia, á fin de que la excitacion que hace al Gobierno para que mejore la situacion de la viuda de D. Roberto Robert, no la eche en olvido.
—AYER tarde visitó el señor duque de la Torre á la familia del general Topete para saber el estado de salud del ilustre enfermo.
—AYER no llovió en nieguena provincia.
—LA temperatura máxima del aire fué ayer de 21.3 y la mínima de 6.6.
—La recaudacion en el dia de ayer sobre los artículos de comer, beber y arder, produjo ayer 45.006 pes-tas.
—AYER fueron degollados en el matadero 993 reses.
—EN Cervera (Castellon) hubo el domingo último una colision entre liberales y carlistas, de la que resultaron algunos heridos, resultando victoriosos los primeros, los cuales pasieron en precipitada fuga á los partidarios de Carlos VII.
—Los carlistas intentaron despues, con objeto de impedir la entrada de los vencedores en Peñiscola, poner un cordón de caballeria cerca de la ciudad.
—Valles y Bon, parece que se han embarcado dirigiéndose á Vinaroz.
—A la reunion semanal que anoche, como jueves, se verificó en el palacio de la Presidencia, asistieron los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal. Los secretarios primeros de las des primeras legaciones presentaron sus respectivas espesas al señor duque la Torre.
—HA sido indultado el soldado de la guarnicion de Burgos, que debió ayer ser ejecutado.
—EN el tren mixto de Guadalajara salió ayer medio escuadron de lanceros con direccion á Alcalá.
—DE los sesenta y tantos establecimientos de enseñanza libre que existen en España, solo diez han solicitado se les autorice para convertirse en públicos. Si sus instancias son resueltas favorablemente, las cátedras de los mismos establecimientos se proveerán por oposicion.
—EN la cuestion de envío de refuerzos á Cuba, por segunda vez planteada en Consejo de ministros por el presidente del Poder ejecutivo, parece que se acordaron el míseros medidas de carácter excepcional para enviar á la Antilla los auxilios necesarios en el plazo mas breve posible.
—SEGUN La Voz Montañesa, hace dias que se nota en la frontera francesa crecido número de alemanes que, segun El Correo

de Bayona, están tomando notas topográficas.
—EL ayuntamiento de Barcelona lleva ya libradas mas de 20.000 cédulas de ve-cindad.
—LA diputacion provincial de Sevilla ha acordado abrir en el instituto una cátedra de aleman.
—En breve se hará en el ministerio de Estado una nueva promocion de agregados diplomáticos.
—EL batallon sedentario de Cataluña quedará disuelto por ahora.
—SE ha dispuesto vuelva á nombrarse un comandante superamario por cada batallon, para lo cual se hará la correspondiente propuesta.
—YA han empezado á correr las aguas del Canal Imperial en igual cantidad que antes de ocurrir la catástrofe del Bocal, gracias á la actividad con que se han ejecutado las obras auxiliares necesarias; pues las defensas no se pedrán hacer hasta la primavera, estacion mas á propósito para esa clase de trabajos.
—HA quedado definitivamente organizado en el ministerio de Ultramar un negociado de prensa que en nada gravará respecto á personal el presupuesto de aquel departamento. En dicho negociado se recibirán los principales periódicos de Europa y América, pudiendo así tenerse una idea general de la opinion de los paises de ambos emisferios y muy particularmente de aquellas cuestiones que se relacionen con la politica y los intereses españoles.
—ANOCHÉ fué decomisada por un funcionario de Hacienda, acompañado de un sargento y tres carabineros, una gran partida de tabaco habano en uno de los establecimientos de la calle de Sevilla.
—UNO de estos dias quedarán satisfechas las indemnizaciones que corresponden abonar por embargo de los vapores «Nuevo Barcelonés» y «Segovia.»
—DURANTE el dia de ayer celebraron varias conferencias el ministro de la Guerra y el general en jefe del ejército del Norte.
—Anoche asistieron á la conferencia el capitán general de Madrid y el coronel de estado mayor Sr. Jimenez Palacios.
—SE ha pedido autorizacion para construir un mercado de pájaros en la plaza de Santa Ana, ó en la del Rey, ó en la de las Descalzas, de una forma elegante y vistosa que al mismo tiempo sirviera de ornato á la Poblacion.
—Probablemente el mercado se construirá en la plaza del Rey.
—LAS actuaciones gubernativas contra las personas que aparecen complicadas en la publicacion del folleto La guerra y la constitucion del pais, continúan activamente hallándose amenazadas algunas de las que han tenido la desgracia de intervenir indirectamente en este asunto.
—A 29.958 cajas y 964 bocoyes, asciende la exportacion de azúcar por el puerto de la Habana en la primera quincena de Setiembre último.
—PROCEDENTE de Guadalajara ha llegado á Cuenca un convoy con efectos de guerra.
—EL coronel Sr. Muñoz Torrores se encuentra gravemente enfermo en el hospital militar de esta capital, á consecuencia de haberse abierto una de las cinco heridas que tiene.
—Dicho Sr. Muñoz ha asistido á 97 acciones de guerra, y es el número dos en la escala de coroneles.
—EL príncipe de Vergara sigue mejor; pero aun el lunes tuvo que guardar cama. Ya ha debido levantarse.
—Desearnos el pronto restablecimiento del ilustre veterano.
—AYER fueron sorprendidas varias casas de juego.
—EL comandante general de la escuadrilla del Norte, salió anteaer de Pasajes á recorrer la costa.
—AYER se ocupó el director general de Propiedades y derechos del Estado en dar nueva dstruccion á los negociados de aquel centro, á fin de que los expedientes incoados no sufran demora alguna en su resolucion.
—LOS empleados del cuerpo de telégrafos residentes en Madrid han dirigido una expresiva comunicacion al director del ramo dándole las gracias por las ventajas que ha obtenido en favor de los individuos del cuerpo comprendidos en la última quinta, rogándole á la vez que haga extensiva la expresion de su gratitud al ministro de la Gobernacion por haberlas iniciado y sostenido en el Consejo de ministros.
—Es natural que cuando se obtiene lo que en el lenguaje vulgar se llama gollería, se hagan manifestaciones de gratitud.
—Tutti contenti.
—LA columna de la Guardia civil que operaba en la provincia de Jaen ha regresado á la capital despues de dejar á cubierto la línea férrea.
—HOY se vistó ante el Jurado la célebre causa instruida por el juzgado del Congreso contra José Rames Frias, que está confeso de su delito como autor del asesinato de Luis Garcia Martinez, perpetrado el 18 de Setiembre del año último en el colmado de la calle de Sevilla. La causa ha sido sobreescaida para los demas que fueron procesados por el expresado homicidio.
—El ministro de la Guerra ha acordado crear una seccion destinada á facilitar á la prensa cuantas noticias de la guerra puedan participar los periódicos á sus suscritores.
—ANOCHÉ conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros los generales Primo de Rivera y Berjos.
—Tambien tuvo una larga entrevista con el Sr. Sagasta el marqués de Salamanca.
—UNA de las aplicaciones mas importantes del papel, es la que un industrial de

California se propone hacer fabricando con esta materia barriles destinados únicamente á la educacion de granos. Los resultados de algunas experiencias que ha verificado han sido sumamente favorables, bajo el punto de vista de su poco precio, de su solidez, de la resistencia del papel á las influencias atmosféricas y de otras ventajas. Los agricultores de California hablan ya de exportar sus granos directamente á Europa sin gastos accesorios de trasbordo y embalajes.
—EN Galicia se está organizando un batallon sedentario, á cuyo efecto el capitán general de aquel distrito ha telegrafiado al ministro de la Guerra solicitando personal de oficiales.
—DEBERIA reglamentarse ó prohibirse—ha dicho algun chusco—el uso del baston, tan perjudicial en muchos casos, como el de las armas. Es muy frecuente el abuso, y por ello debiera reglamentarse el uso. La mayor parte de los que usan baston, lo llevan como un entretenimiento, sin cuidarse de las gentes que tienen el mismo derecho que ellos á transitar por las calles y no ser molestados ni maltratados por nadie.
—Quien lleva el baston como si fuera un tambor mayor, aumentando de su lado á quienes no se resignan á recibir un golpe; quien lo lleva bajo del brazo ó al hombro y á lo mejor lo blande en el aire, y haciendo el molinete vuelve á colocarlo en tan graciosa posicion, despues de haber hecho correr ó victimas de sus juegos inocentes á cuantos marchan á su alrededor; quien lo lleva arrastrando, dando ocasion á varios tropezones; quien con las manos en la espalda alza y baja el palo, estableciendo un gran vacío en torno de su persona, ó haciendo sufrir algun toque al que distraído se le acerca; unos lo mueven con tal violencia hacia adelante y hacia atrás, que obligan al que los sigue á echarse por el arroyo ó acortar el paso para librarse de un golpe; otros, en uno de esos movimientos graciosos, se le colocan con tal violencia y tan de repente bajo del brazo ó al hombro, que más de un ojo se ve amenazado y más de una cara llega á ser tocada. Aquel nos dá un golpe en una pierna ó en un muslo, ofreciendo en el acto sus disculpas; este nos mancha el pantalón ó la levita con la cen-tena, no siempre súcia solo de polvo; el de mas allá nos arma un ruido infernal con su roten, y raro es el que no hace rayas en las paredes ó golpes en los escaparates de las tiendas; habiendo tambien algunos que se divierten pegando á los perros que pasan por la calle.
—No seria posible que se hiciera compatible el uso del baston en las grandes poblaciones con la seguridad de los que creen tener derecho á ella yendo por la acera?

—ESTAN acordados en el ministerio de Fomento los nombramientos de ingenieros jefes de los distritos mineros de Santander, Teruel y Cáceres.
—LA sociedad benéfica titulada La Humanitaria, ha nombrado su presidente honorario al excelentísimo señor duque de la Torre.
—EL representante de la compañía Winchester ha ofrecido al gobierno 75 millones de cartuchos é igual número de cáscos cebados.
—LA testamentaria del excelentísimo señor don Lucas Aguirre y Juarez, nos solicita la insercion del siguiente aviso: «El excelentísimo señor don Lucas Aguirre y Juarez (q. e. p. d.) dispuso en una de las cláusulas testamntarias, que cada año, por Navidad, se distribayan 3.000 rva. á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposicion, los testamentarios y patronos hacen saber:
1.º Que de de el dia de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.
2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, á la calle del Arenal, 6, tercero izquierda.
La resolucion del Jurado que ha de hacer la adjudicacion, se comunicará á los agraciados para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.
Madrid 29 de Octubre de 1874.—Por la testamentaria Manuel M. de Galdo.»
—LOS tipógrafos de Lóndres, especialmente los que se emplean en la composicion de periódicos semanales, han exigido un aumento de 30 céntimos por cada hora de trabajo que se halle fuera de las horas habituales del dia, y 60 céntimos por cada hora en los dias festivos. El trabajo verificado durante estos dias deberá ser retribuido con la cantidad de 3 francos 75 céntimos por lo menos. Los cajistas de los periódicos diarios reclaman un aumento de 5 céntimos por cada mil letras, y un gran aumento de paga por el trabajo del domingo.
—UN periódico de París nos refiere un caso curioso, que demuestra el maravilloso instinto de que están dotados algunos animales. En la enfermeria del jardín de aclimatacion se hallaba, hacia ya un mes, un mono jóven que, enfermo del pecho, tosía mucho y escupia sangre. Su enfermedad habia sido calificada de incurable, segun la opinion de Mr. Sivalves Menard, médico del establecimiento. El paciente estaba acostado en su lecho haciendo muecas, y atestiguando con gestos inteligentes su reconocimiento por los inútiles cuidados que se le prodigaban.
—Quiso la casualidad que cayese enferma algunos dias despues una de las dos burras de leche procedentes de Egipto, que habia en el jardín, y que fuese colocada al lado de nuestro mono.
—Esto produjo en él una verdadera transformacion. A los ocho dias se reponia visiblemente del enfermo, sonreía y hacia graciosos gestos al médico; esto no comprendía que su arte no habia induido lo mas mínimo en aquella cura maravillosa, y que el mono, gracias á la complacencia de su vecina, se habia curado por sí tomando la leche de burra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 29. — En la reunion de la comision permanente de la Asamblea se ha discutido detenidamente sobre prisiones que se han verificado en Lyon y Marsella.
El ministro de la Justicia ha defendido la cordura de la autoridad judicial.
PARIS 29. — En la Bolsa se han cotizado:
2 por 100 francés, 62'10.
4 1/2, 88'65.
5 por 100, 99'85.
Exterior español, 18'14.
Interior, 13.
Consolidados ingleses, 92'15'16.
Bolsin: Exterior español, 18'13.
Interior, 12'78.
LONDRES 28 (por el cable). — Los periódicos publican un despacho fechado hoy en Hunday asegurando con referencia á noticias del campo carlista que D. Carlos asistirá al ataque de Irún que se propone intentar la semana próxima.
Consolidados ingleses, 92'3'4.
Exterior español, 18'14.
BERLIN 29 (tarde). — Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán leyendo el emperador Guillermo el discurso inaugural.
La primera parte del discurso está consagrada á los negocios interiores del Imperio.
Hablando despues de la Alsacia y la Lorena dice que el Gobierno mostrará por estos territorios el mismo interés que por el resto de la nacion, ocupándose luego de la politica exterior le dedica los siguientes importantísimos párrafos.
«Mi amistad con los soberanos de los Imperios poderosos es una garantía de paz en la cual os invito á tener plena confianza.
Las fuerzas unidas del Imperio no tienen mas que un objeto puramente defensivo y permanente.
Mi Gobierno opone el silencio á las sospechas injustas, pero si estas sospechas se convierten en actos, toda la nacion está dispuesta á defender el honor del Imperio.»
BERLIN 29. — Kullermann ha confesado en su interrogatorio que meditó el proyecto de matar al príncipe de Bismark porque le consideraba como el autor del conflicto religioso.
Ha añadido que dirigió la punteria de la pistola á la cabeza del canceller.
LONDRES 29 (por el cable). — Corre el rumor de que el ex rey de Hannover tiene la intencion de fijar su residencia en Madrid.
PARIS 27. — El periódico Le Nord desmiente los rumores que han corrido sobre la actitud de Prusia en la cuestion de España.

Tenemos una gran satisfaccion en manifestar á nuestros lectores, que el bizarro general Topete está completamente fuera de peligro y que muy pronto abandonará el lecho.
Los ilustrados médicos que le han asistido aseguran que su restablecimiento será muy breve y rápido, para lo cual le aconsejan que salga algunos dias fuera de Madrid.
Ha sido nombrado inspector de la Bolsa el Sr. D. Francisco Sisto, empleado cesante.
Segun telegrama facilitado á última hora en el ministerio de la Guerra, el general en jefe del ejército del Centro participa que en el dia de ayer atacaron repentinamente á Villafranca del Cid las facciones reunidas de Cucala, Corredor y Polo, en cuyo punto se encontraba al mando del coronel Montoro una de las columnas en que habia dividido su brigada con diferentes objetos el brigadier Despujols, quedando cuatro compañías para la defensa de la villa. El citado coronel Montoro, al frente de las demas fuerzas, salió al encuentro del enemigo, que vigorosamente fué rechazado despues de tres horas de combate, con pérdidas que no han podido apreciarse todavia por falta de detalles, continuando la persecucion de dichas facciones el brigadier Despujols con la brigada de su mando.
Viajeros llegados á Santander en vapores que hacen el servicio entre Bayona y dicho puerto, dicen que los pontones carlistas del Bidasoa, habian disminuido, y añaden que para fin de mes habrán desaparecido todos los que quedan.
Mañana publicará la Gaceta una orden del ministro de la Guerra, ampliando la edad hasta 23 años á los bachilleres que se les ha concedido derecho para presentarse de nuevo á exámen de ingreso en la academia del arma de infanteria.
El señor duque de la Torre ha salido hoy para la Granja, donde permanecerá hasta el lunes próximo.
Hoy ha satisfecho la Tesorería central, 50.000 pesetas á la Caja general de Depósitos y 10.000 para atenciones de guerra.
A las cinco y media se ha reunido esta tarde el Consejo de ministros en el departamento de Gobernacion.
Se ha prorogado hasta el 31 de Enero próximo el plazo concedido para la venta libre de tabaco habano elaborado.
El general La Serna ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra.
En breve se procederá á la reparacion del muelle de Laredo.
Se ha concedido autorizacion para presentarse á los exámenes de ingreso en la academia de ingenieros á varios oficiales de infanteria, ascendidos últimamente.
De Sevilla dicen que es tristísimo el estado de los ganados. En Jerez no se ha llegado todavia á un caso extremo y el gana-

do va tirando; pero la otoñada no ha nacido, y por Enero serán los clamores. La sequía que aflige á estas provincias hace esperar resultados desconsoladores.
El director general de administracion militar señor general Makenna, ha visitado la exposicion industrial de la region del Este de España, estudiando los productos que podrán interesarle y recogiendo datos á fin de evitar que el abastecimiento del ejército se haga por otros medios que los que la industria del país pueda suministrar.
Cuando Alcey y Sabadell han suministrado, ya directamente, ya por la mediacion de contratistas extraños á la misma industria, el material indispensable, de esperar es que con tiempo pueda administrarlo mejor y con mayores ventajas para el Estado.
El ayuntamiento, á propuesta de la comision de presupuestos, trata de reducir el personal de la seccion de milicia nacional.
Se ha solicitado, por los institutos locales, del ministerio de Fomento, que se le autorice para admitir las matriculas de los alumnos procedentes de establecimientos libres y enseñanza doméstica como á los institutos provinciales.
Por disposicion gubernativa fueron detenidas el dia 26 en Barcelona, catorce personas dueñas de otros tantos casinos y cafés, y escoltadas por fuerzas de la Guardia civil, conducidas á las cárceles nacionales. Segun tenemos entendido esta disposicion se dirige á extinguir el juego.
Dícese que el secretario general de Guerra, Sr. Montero Jabuti, será agraciado con la gran cruz roja del Mérito militar, en recompensa de los servicios prestados en Cataluña como jefe del estado mayor general de aquel ejército.
Ha llegado á París, donde piensa residir este invierno, M. Sicles, último representante de los Estados-Unidos en esta capital.
Han sido acordadas seis traslaciones y dos ascensos de jueces de primera instancia por el ministro de Gracia y Justicia.
Hoy se ha reunido, bajo la presidencia del ministro de Ultramar, la comision de Códigos, asistiendo á ella los Sres. Groizard, Alvarez (D. Cirilo) y Figuerola.
Los tipos á que se han cotizado los valores del Estado son los siguientes:
3 por 100 interior, 11'80.
Idem id. exterior, 15'00.
Obligaciones por ferro-carriles (viajas), 21'30.
Id. id. (nuevas), 20'80.
Bonos del Tesoro, 43'90.
Cambios.—París, 5'7.
Lóndres, 48'70.
Han sido trasladadas á Albacete muchas personas emparentadas con el cabecilla Lozano y amigos particulares del prisionero, para que presten declaracion en la causa que se le está instruyendo.
Mediante la entrega de unos 20.000 reales han conseguido los vecinos de Requena la devolucion de las caballerias y ganados que poco dias les robaron los carlistas de Chelva.
Las obras del tram-vía de Barcelona á Sans se llevan á cabo con actividad.
Llama la atencion á los hombres de negocios que por el ministerio de Hacienda no se den las órdenes para el canje de obligaciones de ferro-carriles, toda vez que ya no tienen cupon alguno los antiguos.
Para cuando las reformas de la ley provisional del poder judicial se lleven á cabo, se trabaja por el ministerio de Gracia y Justicia en dar una organizacion un tanto diferente de la actual á las audiencias, y con este motivo se ha pedido á los presidentes de las mismas, entre otros datos, listas detalladas de todo el personal auxiliar de los tribunales.
Se ha telegrafiado al general en jefe del ejército del Centro, haciéndole presente la indispensable necesidad de que se incorporen á su respectivo tercio las compañías de la Guardia civil que se hallan en distintos puntos, pues así le exige el estado de su vestuario y el atraso con que percibe su haberes.
Va á establecerse en Valladolid una academia mercantil, contando los iniciadores con el personal indispensable para que la enzanza sea completa.
ESPECTACULOS PARA HOY.
OPERA.—A las 8 1/2.—II Trovatore.
TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Amar a ciegas.—Trapisondas por bondad.
ROMEA.—A las 8.—Mignel.—Los pájaros del amor.—El número 7.—Pascual bailon.
SALON ESLAVA.—A las 8.—El album y el anillete.—Las cajas de cerillas.—Manolito Gazquez.—Lluven hijos.—Baile.
INFANTIL.—A las 7 1/2.—El cementerio politico (cuatro veces).—Hermanos contra hermanos.—Baile.
ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.
TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 y media.—El maestro de ocaña.
APOLO.—A las 8 1/2.—El Molinero de do Subiza.
MARTIN.—A las 8.—D. Juan Tenorio.
RECREO.—S.—D. Juan Lenorio.
MADRID.
IMPRESA A CARGO DE JUAN INESIA.
Paz. 6. principal

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO remedio unico y el mas eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

Vamos a publicar otra prueba mas de los grandes beneficios de las Pastillas de Belmet, que acreditan que por cada caso en que no den resultado, hay mil de maravillosos efectos...

Sres. Montero y Saiz. Madrid. Muy señores míos: He tenido una hija enferma de edad de 17 años, desahuciada por los medicos de cabecera y de otros dos traidos en consulta...

A esta carta acompaña otra de su joven hija doña Anita Bermejo Martin, que llena de agradecimiento, bendice a las Pastillas de Belmet, que del borde del sepulcro la volvieron a la vida...

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz...



CABELLO Y BARBA

devueltos a su color natural primitivo sin teñirlo con el

AGUA Y EXTRACTO DE CYTHERA.

Sin manchar ni alterar en lo mas minimo el cutis y la ropa, estos productos se un uso casi general en Francia e Inglaterra...

DESINFECTANTE ANTI-MIASMATICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS. COALTAR SAPONINADO LEBEUF.

Adaptado por los Hospitales de Paris y los de la Marina Francesa. Este excelente tónico, posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las tisis...

GRAN FABRICA DE CALZADO CLAVETEADO.

AL POR MAYOR,

BELTRAN ALDEBO.

FUNDADA EN 1872.

Esta fabrica se ha colocado en dos años que lleva de existencia a la altura de las principales del extranjero, siendo la mas importante de Madrid.

Este persevera en seguir introduciendo todos los adelantos que puedan emplearse para el efecto se halla en relacion con los principales fabricantes de objetos mecanicos del extranjero...

Como prueba de que sus productos no son una invencion, sino la realidad, véanse los establecimientos que expenden al por menor este calzado.

Tienda titulada Al pobre Diablo, Desengaño, 14. Cololina, Plaza de Serrano, antes de Herradores, 12. San Bernardo, 3. Tudescos, 43. Noviciado, 5. Los Reyes, 8. Silva, 33. Jacometrezo, 29. Idem, 56. Idem, 58. Idem, 59. Idem, 24. Idem, 73. Fuencarral, 50. Idem, 105. Idem, 38. Idem, 66. Mayor, 86. Santiago, 18. Idem (costanilla de) 14. Carrera de San Jerónimo, 22. Costanilla de los Angeles, 18. Plaza de Santo Domingo, 20. Preciados, 3. Olivo, 10. Duque de Alba, 5. Toledo, 113. Meson de Paredes, 60. Torija, 4. San Onofre, 3. Urosas, 18. Pez, 4. Cedaceros, 6. Barquillo, 14 y Colmillo 9.

Comision, exportacion, despacho al por mayor y fabrica, Isabel la Católica, 23.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

En la que dirige el Sr. Espoz de Diego se halla abierta la matricula para la segunda enseñanza, preparatorios de medicina y farmacia, asignaturas de esta hasta la licenciatura y carreras especiales, civiles y militares.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bélico-Estremeña, en 1874. Se hacen envios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante. Para precios y pedidos dirigirse a Santareli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.) Jarabe de Hipofosfito de sosa. Jarabe de Hipofosfito de cal. Pildoras de Hipofosfito de quinina CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

GLORIOSA ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc. Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Pildoras de Hipofosfito de Manganesa.

CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE Ó CRÓNICO. PODEROSO ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO, DEL MISMO INVENTOR. No busques en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esa dolencia muscular y articular...

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN O SE HAYAN BAÑADO. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. ACEITE DE BELLOTAS. Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie...

PARA ESCRITORIO. SIN RIVAL. TINTAS DE COLORES PRECIOSOS. Violeta, 5 rs. frasco. Azul cielo, 5 rs. id. Verde esmalte, 6 rs. id. Rojo púrpura, 5 rs. id. Negra azabache, 4 rs. id. Negra anglo alemana, 4 rs. id.

CREMA DE NIEVE. Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclavero, purgarle de irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso y trasparente.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES. Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, marmol y pavimentos...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes.

PAPEL WLINSI. Veinte años de exito atestiguan la eficacia de este potente y diurético, recomendado por los primeros medicos para la rapida curacion de los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta...

FARMACIA BAYONA DROGUERIA Calle Chegaray 14 y 16. L. LEBEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, y proveedor de los mismos.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA LEBEUF. Exigir sobre todos estos productos el nombre de LEBEUF y la firma. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Reconstituyente endigico, especialmente útil contra todas las afecciones del pecho...

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

LEON. Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID: PASO DE RECOLETOS, 10, BAJO



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY, profesor academico de ciencias eidomas, que enseña de viva voz ó por correspondencia, consulta, traduce y redacta manuscritos impresos.

DOCTOR GARRIDO. Mis medicos son mejores que todos y para todas las enfermedades. Sus resultados asi lo demuestran diariamente...

PORCELANA, CRISTAL, GRANDE SURTIDO PARA LA ESTACION. 49, Carrera de San Jerónimo, 49. El hermoso y variado surtido que tiene este establecimiento merece la atencion del público de buen tono...

OBRA DE D. EUSEBIO FREIXA, recientemente publicadas. Guia de consumos, 8 rs. Ayuntamientos y diputaciones provinciales, 8 rs. Guia de elecciones, 3 reales.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, medicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, num. 4, Jersey (Inglaterra).